

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "NEXUS SOLUCIONES LOGÍSTICAS NSL CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Sangolquí, 20 de marzo del 2017, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. General Enríquez, lote 4 y El Milagro, a las 15H00, se hallan reunidos todos los socios, a saber:

SOCIOS	CAPITAL	-%
<i>Manuel E. Echeverría Gavilanes</i>	9395	94
<i>Fabricio D. Echeverría Gómez</i>	380	3,85
<i>Carlos E. Echeverría Pinos</i>	215	2,15
TOTAL	10000	100

Cada participación tiene el valor nominal de \$ 1.00, es decir que está presente la totalidad de capital social que asciende a \$ 10000.00.

Preside la junta el Presidente señor Manuel Echeverría Gómez y hace las veces de Secretario el Gerente General, Ing. Manuel Echeverría Gavilanes.

Por cuanto está presente el 100% del capital pagado, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de acuerdo con la Ley de Compañías

Orden del día:

- 1. Conocer y aprobar los estados financieros del año 2016*
- 2. Conocer y aprobar el informe de la Gerencia General*
- 3. Distribución y/o re inversión de las utilidades de la compañía*
- 4. Situación para 2017*

Una vez aprobado el orden del día se procede a tratarlo

1. Estados financieros año 2017

La Junta General revisa los estados financieros que fueron oportunamente distribuidos y los aprueban por unanimidad

2. Conocer y aprobar el informe de la Gerencia General

Habiéndose leído el informe de Gerencia General, éste es aprobado por unanimidad.

3. Distribución y/o re inversión de utilidades de la compañía

La Junta General decide que después de la participación de utilidades a los trabajadores y el pago del respectivo impuesto a la renta, se destine el 10% de las utilidades a reserva Legal y la totalidad de la diferencia a la reserva facultativa.

4. Situación para 2017

De acuerdo con lo reportado en el Informe de Gerencia el gerente General solicita la colaboración de todos los socios para buscar un ocupante de las instalaciones para poder cubrir las obligaciones bancarias en el año 2017.

Una vez agotado el orden del día y luego de un breve receso, para la redacción del acta, con el mismo quórum se reinicia la reunión, se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones. Esta junta queda grabada y se cumple así con la disposición de la pertinente ley.

Se levanta la sesión a las 17:00 y con la finalidad de cumplir con las disposiciones del Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes suscriben la presente acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.

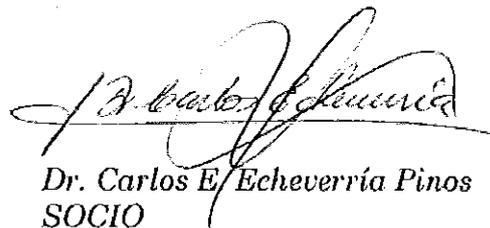


Ing. Manuel Echeverría Gavilanes
SECRETARIO- GERENTE GENERAL



Manuel Echeverría Gómez
PRESIDENTE

Fabrizio Echeverría
FABRICIO D. ECHEVERRÍA GÓMEZ
SOCIO



Dr. Carlos E. Echeverría Pinos
SOCIO